

Los regantes se liberan de pagar 400.000 euros al año por El Hondo y cobrarán lo que les debe el Consell

La Generalitat y el Gobierno asumen a partir de este año el coste de mantener el caudal ecológico en el paraje Ciscar anuncia el pago inminente de 200.000 euros atrasados a Riegos de Levante

E. G. BROTONS | 14.01.2014 | 05:15

La Generalitat Valenciana pagará de forma inminente una deuda que mantiene con Riegos de Levante desde antes de 2009 y que corresponde al mantenimiento del Parque Natural de El Hondo, según aseguró ayer el vicepresidente del Consell, José Ciscar, en un acto en el que se encontró con los regantes en Elche. Según explicó el portavoz de los regantes, Ángel Urbina, esta deuda equivale a casi 200.000 euros y proviene de los años en que estos mantenían un convenio con la Generalitat según el cual se ocupaban de mantener el espacio natural y pasaban después la lista de gastos justificados a la administración autonómica, que tenía el compromiso de costearlos (entre ellos se encontraba la inyección de agua para mantener el caudal, el sueldo de biólogos o distintos trabajos de reparación en azarbes). Ese pago se hará efectivo, según Ciscar, antes de que se firme también con carácter inmediato un acuerdo entre la Generalitat y el Gobierno central que establece que a partir de este mismo año serán las administraciones las que se encarguen de mantener el caudal ecológico de El Hondo. Con esto, Riegos de Levante se desprende de un gasto de 400.000 euros al año que venían costeando los 20.000 propietarios de terrenos agrícolas agrupados en esta comunidad general de regantes. Y es que desde 2009, cuando se anuló el convenio que hasta entonces tenían con la Generalitat, los regantes han seguido ocupándose de las tareas de mantenimiento de El Hondo sin que la administración les compensara.

Esos trabajos les han generado, según Urbina, un déficit de 400.000 euros al año o, lo que es lo mismo, 1,6 millones de euros a los que se ha ido teniendo que hacer frente con préstamos que ahora hay que devolver. Por eso el hecho de que sean la Conselleria y el Ministerio de Agricultura quienes a partir de ahora corran con los gastos de mantener el caudal ecológico es una buena noticia para los regantes y una respuesta a una de sus reivindicaciones históricas, que, según el portavoz, se remonta veinte años. Precisamente es en el Plan Hidrológico del Segura, que tiene que publicarse en los próximos días en el Boletín Oficial del Estado y que tiene el visto bueno desde finales de diciembre, establece que es obligación de las administraciones preservar y mantener el valor medioambiental de El Hondo, lo que las hace responsables de que en ningún momento haya menos agua de la necesaria para la supervivencia de especies animales y vegetales. Ese caudal ecológico se ha estimado en cuatro hectómetros cúbicos, que a precio de agua de trasvase equivalen a 400.000 euros, señala Urbina.

Además de liberar a los regantes de la obligación de mantener ese caudal ecológico, el Plan Hidrológico del Segura «reconoce que los regantes teníamos razón cuando denunciábamos que teníamos que detraer agua de nuestro riego para mantener El Hondo», señala Urbina, quien incide en que seguirá siendo así, pues los regantes serán los encargados de desviar el agua necesaria desde el embalse de Crevillent hacia El Hondo, pero la novedad es que cobrarán por ello.

Caza

Otro asunto independiente, aunque también una deuda histórica en favor de los regantes, es el que atañe a la prohibición de caza en El Hondo que, según Riegos de Levante, causaba a los comuneros un perjuicio económico al anularles un derecho histórico. En los últimos meses se han conocido dos sentencias que confirman que los regantes tenían el derecho de explotación para caza de la zona, y que por lo tanto la Generalitat debe compensarles con 200.000 euros al año por haberlo prohibido. Urbina asegura que de las dos indemnizaciones establecidas por el Tribunal Supremo, una ya se ha abonado y la otra está prácticamente saldada.